JESDIMAR S.A.S.
Nit.900.943.222-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

El suscrito **OVIDIO ARCOS MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.648.572 de Florencia; T.P.42867 - T** en mi calidad de Contador Público de la empresa **Jesdimar SAS** con NIT. **900.943.222 - 1** bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los últimos (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y las nóminas de todos los trabajadores.

Dada en **Florencia** – **Caquetá** a los Catorce **(14**) Días, del mes abril de **2026.**

Cordialmente,

OVIDIO ARCOS MUÑOZ
CONTADOR PUBLICO
TP.42867 – T

Dirección: Calle 41A No. 1C - 39 Ciudad: Florencia - Caquetá
Celular: 3229053510 - 3028182090 Mail: jesdimarsas@gmail.com